



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2.022).

PROCESO EJECUTIVO N° 68001-31-03-004-2019-00297-00

En atención a la constancia secretarial que antecede (consecutivo 5. Cdno 2), se incorporan los documentos que militan en los consecutivos 02 a 05 de este cuaderno, relacionados con el reporte de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia (consecutivo 02); lo indicado por el Banco Bbva, quien advierte que el demandado no tiene cuentas con esa entidad (consecutivos 03 y 04), y la constancia secretarial de fecha 3 de febrero de 2022, referente a los memoriales que fueron incorporados con posterioridad al auto de 19 de octubre de 2020 (consecutivo 15. Cdno. 1), para que manifiesten lo que estimen pertinente, precisando que, sobre éste último aspecto, debe estarse a lo resuelto en el numeral 3º del auto separado dictado en esta misma fecha en el cuaderno N° 1.

Notifíquese,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Juez.

(2)

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f51a8c2c4b48f7571184f3a3da9f9cb43ed80d08b13ffaa001e69963b4140258**

Documento generado en 16/02/2022 04:41:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>